

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°07/26,
DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO, 2026.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 04 de marzo del año 2026, siendo las 10:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor Eduardo Ortega Piniao, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte a la "Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue", Rut 65.104.444-8, por un monto de \$250.000.-, destinado a costear gastos de alimentos, insumos pedagógicos y útiles de aseo para los educadores que participaran de la actividad de inmersión lingüística "Koneltun Tse Sugun Mo 2026", los días 07 y 08 de marzo del 2026, en diferentes sectores de la localidad de Pucatrihue. Expone: Don José Luis Adiazola, Director Dideco
3. Exposición de la Oficina de Vivienda. Expone: Sr. José Campos Manríquez, Encargado Oficina de Vivienda.
4. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos lo que es la aprobación del Acta Anterior, mencionar que hoy día me corresponde presidir el concejo, por ausencia del Sr. Alcalde, esta reunión va hacer lo mas breve posible, entendiendo que tenemos una presentación de la Oficina de Vivienda, donde mas adelante vamos a pedir extenderla. Entonces, someto a aprobación el acta anterior”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “¿El Alcalde se encuentra en comisión de servicio o con permiso administrativo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Según lo que se ha informado se encuentra con un permiso administrativo”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Creo que no leí entonces el correo que nos enviaron, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como mencionaba, nos hicieron llegar el acta anterior, es por ello que solicito aprobación de acta de sesión anterior, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, aprobamos el acta anterior, colegas”.

Se aprueban por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°06/26 del miércoles 25.02.2026

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE APOORTE A LA “JUNTA DE VECINOS CALETA PUCATRIHUE”, RUT 65.104.444-8, POR UN MONTO DE \$250.000.- DESTINADO A COSTEAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN, INSUMOS PEDAGOGICOS Y UTILES DE ASEO PARA LOS EDUCADORES QUE PARTICIPARAN DE LA ACTIVIDAD DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA “KONELTUN TSE SUNGUN MO 2026”, LOS DÍAS 07 Y 08 DE MARZO DEL 2026, EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD DE PUCATRIHUE

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte a la Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue, por un monto de \$250.000.-, destinado a costear gastos de alimentación, insumos pedagógicos y útiles de aseo para los educadores que participaran de la actividad de inmersión lingüística “Koneltun Tse Sungun Mo 2026”, el 7 y 8 de marzo del presente año”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aporte a organización, de acuerdo a la siguiente presentación:





Sr. José Luis Adriazola: “Efectivamente este aporte viene para costear gastos logísticos, para la ejecución del Koneltun Tse Sungun Mo 2026, programado para realizar este fin de semana 7 y 8 de marzo en Pucatrihue, la bajada de los recursos esta canalizada mediante la organización o mas bien la Junta de Vecinos de Pucatrihue, pero quien mas bien organiza esta actividad es una organización mapuche huilliche denomina Tse Sungun, y por lo cual tuvimos una audiencia con el Sr. Alcalde, quien se comprometió con apoyarlos con alimentación, útiles de aseo y materiales didácticos para su actividad, lo bajamos mediante una organización, más bien una organización territorial, debido a la optimización de los recursos y ser mas eficiente en los distintos procesos, teniendo en consideración que para alimentación conllevaría en mercado publico un triple del valor que aquí se está aportando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, José Luis, entonces, aquí se esta dando un recurso a través de la Junta de Vecinos, ¿Esto es un taller o algo parecido?”.

Director Dideco: “Si, es una actividad pensando principalmente, para vecinos y familiares de la comunidad de Pucatrihue, con el propósito de fortalecer y recuperar la lengua materna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta, colegas?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Estoy de acuerdo con la idea, con la iniciativa, de aporte también, porque esto requiere un apoyo económico, por los aspectos que se señalan, pero cual es la importancia de esta organización en primer lugar, y segundo a quienes esta destinado, cual es el objetivo en específico, el objetivo general es difundir la lengua, pero el objetivo específico, porque es una actividad educativo cultural, entonces me interesa ese aspecto, gracias”.

Director Dideco: “A propósito de su pregunta a quien va dirigido, específicamente a los vecinos y comunidades del sector de Pucatrihue, el objetivo específico es poder insertar un poco mas y levantar la lengua materna, en relación de que dentro de un taller no se puede retroalimentar y poder ser más eficiente, por eso es una jornada por dos días”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero consultar, José Luis Adriazola, si esta organización, la que no conozco, tiene algún vinculo con la red de educadores tradicionales que funcionan en San Juan de la Costa, que esta vinculada con el DAEM, ¿Tiene algún vínculo con eso?”.

Director Dideco: “Efectivamente, en la audiencia se llamó en ese caso a la Sra. Carmen Jaramillo, que era Directora Subrogante en se momento, ha levantar esta actividad, la asociación mapuche huilliche se llama Tuteayen Tse Süngun, se conocían con ella, hay un reconocimiento por parte de la ñaña y funcionaria, para la ejecución y respaldo de la actividad”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo último, quien está representando a esta organización mapuche huilliche, para poder saber”.

Director Dideco: “La verdad es que no me acuerdo del apellido de la persona, se que su nombre es Rita”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Lo primero que quiero señalar, me parece bien el objetivo, en el sentido de que recuperemos nuestro idioma madre, que es tremendamente importante, para las organizaciones y para todos, ojala fueran más las

organizaciones que se preocuparan un poco en esta línea de ir aprendiendo, porque cuando ya se es tarde es mas difícil, yo lo he vivido, no se hablar perfectamente el idioma, pero si tengo nociones y lo básico, lo sé, y cuando escucho a personas hablar el idioma, también puedo entender, pero me a costado mas en aprender, debo ser más meticulosa, yo creo que he sido un poco floja, tengo que decirlo, sabiendo la importancia que hay, también me gustaría saber después, lo digo para ir teniendo antecedentes del desarrollo de sus actividades, el dinero no es tanto tampoco, son solamente \$250.000.-, lo señalo por si es una actividad que reúne mayormente esfuerzos y compromiso yo lo aplaudo, es poco recurso esto, pero también como dicen mis colegas me gustaría si tener el nombre de la persona que preside la organización, la persona que esta a cargo de llevar acabo este proceso lingüístico para la localidad de Pucatrihue, la Junta de Vecinos si la conocemos, quienes son y a sus socios también, así que me gustaría que me pudiera hacer llegar posteriormente su programa, para tener como antecedentes y así apoyar estos procesos como estos, porque la recuperación del idioma si se puede, yo conozco hoy en día muchos jóvenes que son recuperantes de idioma, y no les ha sido difícil, pero necesitan un apoyo de verdad, así es que eso”.

Director Dideco: “En relación a su pregunta, tengo la respuesta porque me estoy comunicando vía WhatsApp, efectivamente ellos iban a asistir a esta sesión, pero por motivos de trabajo no iban a poder llegar, y la coordinadora es la Srta. Rita Cona Huichalao, de todas maneras, voy a solicitar que me hagan llegar el programa, y todas las personas involucradas para la realización de los talleres, para comunicárselo a ustedes”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Mi consulta creo que la respondió en parte el Sr. José Luis, con respecto a quienes son las personas que se van a ver beneficiadas en este conversación, que se va a ilustrar y dar a conocer la lengua mapuche, que lo encuentro también importante como dice la colega y lo celebro, pero esto va dirigido a la población, a un publico abierto, o ya hay una destinación a quienes pueden concurrir a esa actividad, y también tengo entendido que no va hacer en un solo lugar, a lo mejor como van a ser dos días, será en distintas rukas, sedes o casa habitación, quisiera saber esa información”.

Director Dideco: “No hay problema, esta enfocad como dije anteriormente a comunidades y vecinos del sector, porque no podíamos invitar a mas personas, porque se nos aumentan los costos logísticos y el transporte, y la convocatoria esta abierta, se pretende realizar en tres lugares en específico, la programación me la van a enviar y yo voy a entregar detalles mas específicos de los propuesto, y conversado en reunión con el alcalde, es en el Sindicato de Pescadores, Escuela de Pucatrihue, y en la Ruka que antes de pasar Contaco, si es que no me equivoco, esos serian los tres lugares de ejecución del taller”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo como concejal igual destaco, que se levante este tipo de iniciativas, creo que toda actividad que vaya a fortalecer nuestra cultura mapuche huilliche, bienvenido sea, siempre tiene que ir de la mano de la transparencia, por eso le pedimos que esta información que nos entrega hoy día Director, sea también a través de un correo, para tener el detalle de la actividad, no se si estaremos convocados a través de una invitación los concejales a esta actividad, porque igual nos interesa participar, para ver cual va hacer el hilo conductor de lo que ahí se va a detallar, porque igual en dos días ira a ser algo básico, lo que se pueda aprender, a lo mejor como está ahí cerca del Taita Huentellao, seguramente va a ser un poco de religiosidad de nuestra cultura, entonces, nos gustaría tener esa información, así que se la pido para que nos pueda enviar a todos los concejales, ¿Alguna otra consulta colegas? No, al parecer no hay mas consultas. Entonces, se pide la aprobación de este aporte municipal a nombre de la Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue, por un monto \$250.000.-, destinado a costear gastos de alimentos, insumos pedagógicos y útiles de aseo para los educadores que participaran de actividad de inmersión lingüística “Koneltun Tse Süngun Mo 2026”, en diferentes sectores de la localidad de Pucatrihue, los días 07 y 08 de marzo del presente año, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba entonces unánimemente, Director, para que este recurso se informado a la organización correspondiente”.

Director Dideco: “Agradecer a todos y cada uno de ustedes, por aprobar dicho aporte para una actividad relevante para fortalecer la lengua materna de la comuna”.

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal a la Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue, Rut 65.104.444-8, por un monto de \$250.000.-, para costear gastos de alimentación, insumos pedagógicos y útiles de aseo para los educadores, que participaran de la actividad de inmersión lingüística “Koneltun Tse Sungun Mo 2026”, los días 07 y 08 de marzo del 2026, en diferentes sectores de la localidad de Pucatrihue.

3. EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE VIVIENDA

SEÑOR PRESIDENTE: “Pasamos a este punto central que estábamos esperando hace un buen tiempo, a esta unidad que pertenece a nuestro municipio, que es la Oficina de Vivienda, lo cual fue solicitado en concejo por nuestros colegas en algún momento, y hoy día se hace presente el Encargado de la Oficina de Vivienda, para hacer una exposición de lo que va del año 2026 y con respecto al año 2025, es decir, de todo lo que se lleva a cabo en dicha oficina. Yo quisiera, estimados colega nosotros sabemos que hay un tiempo de alrededor de 15 a 20 minutos, estuvimos trabajando el reglamento, pero si Don José Campos se extienden un poco en su presentación, quisiera la aprobación de ustedes, porque me imagino que cada uno de nosotros tiene preguntas y consultas individuales y comunitarias también, así que les pido su aprobación, bien, todos entonces hay autorizado la extensión de la presentación, además, que la tabla nos ha favorecido para aquello, nuestros Secretario Municipal nos maneja el tiempo al respecto”.

A continuación, el Sr. José Campos, Encargado Oficina de Vivienda, procede a presentar el trabajo del año 2025 y avances 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
OFICINA DE VIVIENDA
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
Expositor: José Campos Manríquez
Encargado Oficina Vivienda
04 de Marzo de 2026

OBJETIVO:
“Presentar ante el Concejo Municipal los resultados obtenidos durante el año 2025 por parte de la Oficina de Vivienda, en términos del trabajo realizado en reuniones con el Presidente de la Comisión Vivienda, Postulación y Aplicación del Subsidio Habitacional DS10”

1° Trabajo realizado con el Presidente de la Comisión de Vivienda

- Se realizan reuniones con el Presidente de la Comisión de Vivienda y Directora DOM para abordar el mejoramiento de la información respecto del proceso de postulación y aplicación del Subsidio Habitacional DS10.
- Se confeccionan dos borradores, se revisan y se aprueban por parte de la Comisión y Alcalde para su difusión al público a partir de Enero de 2026.
- Adicionalmente, y en atención a reunión con sr. Alcalde, y según lo solicitado, desde Enero 2026 se ha implementado un Registro de Seguimiento para casos de “Viviendas en Ejecución” y “Viviendas en proceso de Postventa”

Subsidio Habitacional Rural



PASOS HACIA LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL

1. Inscripción del proyecto en el Sistema de Registro de Proyectos Habitacionales (SRPH).
2. Evaluación técnica preliminar del proyecto.
3. Elaboración del Estudio de Factibilidad (EF) y del Proyecto de Ejecución (PE).
4. Aprobación del EF y PE por la Comisión de Vivienda.
5. Postulación al Subsidio Habitacional DS10.
6. Selección de beneficiarios/as.
7. Ejecución de las obras.
8. Recepción DOM.
9. Entrega de las viviendas.

PASOS DE EJECUCIÓN DE LA VIVIENDA

1. Asignación de terreno y ubicación del terreno.
2. Obtención de permisos de construcción.
3. Ejecución de las obras.
4. Recepción DOM.
5. Entrega de las viviendas.

2. Postulación al Subsidio Habitacional DS10

Como EGR se realizan tres procesos de postulación con proyecto habitacional del DS10:

- *Agosto 2025 (Llamado DS10 Indígena, Res. Ex. 338 del 04/03/2025): 26
- *Septiembre 2025 (Llamado DS10 Regular, Res. Ex. 395 del 21/03/2025): 08
- *Octubre 2025 (Llamado DS10 Indígena, Res. Ex. 338 del 04/03/2025): 16

TOTAL: 50 postulaciones (ingresadas al Sistema Registro de Vivienda con sus respectivos planos técnicos, planos arquitectónicos y legal)

3. Aplicación del Subsidio Habitacional DS10 con Recepción DOM

ITEM	ANO 2025	CANTIDAD
CANTIDAD DE VIVIENDAS DS10 CON RECEPCIÓN DOM	50	50
MONTO INGRESOS	50.000.000	50.000.000
MONTO INGRESOS	50.000.000	50.000.000

Nomina de Beneficiarios/as con Recepción DOM

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE RECEPCIÓN DOM	FECHA DE ENTREGA
...	...	...	...

3. Aplicación del Subsidio Habitacional DS10 En Ejecución

A la fecha de la presente presentación, hay **51 viviendas en ejecución**, en distintos porcentaje de avance, de los cuales 30 viviendas están a la espera de tramitación o emisión de Resolución Sanitaria, con el fin de realizar la solicitud de Recepción DOM.

Viviendas con Recepción DOM

Gabriela Gervasio Aucapich Aucapich del sector de Chichí Trapiquín

Viviendas con Recepción DOM

Maria Nelly Echeverri del sector de Bahía Mueca

Viviendas con Recepción DOM

Nelly Judith Montaña Guatupán del sector de Pórtico Norte

SANJUANELACOSTA.CL

Municipalidad de San Juan de la Costa

Sr. José Campos – Encargado Oficina de Vivienda: “Se me ha solicitado realizar una presentación de la Oficina de Vivienda con respecto del trabajo realizado el año 2025, es importante dárselo a conocer a ustedes, en especial porque siempre hay inquietudes, consultas, y la idea de esta presentación es para que vean a nivel general como ha funcionado la oficina, en los ámbitos señalados y se enfoca entre áreas, como se visualizo el trabajo realizado con el presidente de la comisión de vivienda el Sr. Omar Pérez, se nos señalo que era importante darle a conocer a la gente algo más detallado de cómo es el proceso de postulación y ejecución de las viviendas, entonces en se sentido confeccionamos

dos borrados, se revisan y se aprueban por parte de la comisión, de estas reuniones nació un díptico, para que se conozca como es el tema del subsidio en sí, que da a conocer los pasos hacia la postulación, selección, y aprobación del proyecto habitacional, mencionar que en lo que se refiere al paso dos esto se realiza entre enero a mayo, es decir, se realizan las visitas por parte del constructor civil y la trabajadora social, en el punto siete destacar que todos los años el llamado nos puede indicar ciertas particularidades o que se mejoren ciertos aspectos, no todos los años el proyecto es el mismo, siempre hay mejoras, por lo tanto, por eso se tiene que hacer una presentación a la persona para que sepa su proyecto y su presupuesto, así que decir que son 12 los pasos en lo que consiste la postulación, la selección y aprobación del proyecto, luego vienen los plazos de ejecución de la vivienda, una vez que se cumplen los 12 pasos, viene la ejecución de la casa habitación, específicamente en el paso tres ya comienza la ejecución de la casa, mencionar que el año pasado hicimos dos entregas, en las que ustedes como concejales participaron, que es una actividad abierta en donde finalmente se les entrega su carpeta final, por lo tanto, pasos de ejecución de la vivienda son 9, mencionar que después de un año más, desde la recepción municipal, la vivienda posee un año de garantía postventa, donde el beneficiario debe informar a la Oficina de Vivienda, para que se gestione con la empresa constructora las reparaciones que corresponda, o sea hay un año más de trabajo y acompañamiento con la familia desde la recepción DOM, luego tenemos los que son los roles desde el municipio, desde el Serviu, desde el contratista, y desde el beneficiario, toda esta información está en el díptico, si ustedes se fían ahora este díptico cuenta con un QR, si ustedes van a terreno las personas pueden buscar con su celular, su QR y pueden tener esta información en su celular, y pueden ir revisando el paso a paso, por ejemplo, si una persona quiere saber en que proceso está, si ya entregó los documentos, y no se ha hecho la visita técnica social, significa que todavía se cumplió con el paso uno y falta el paso dos, esto es correlativo y secuencial, eso permite entender al usuario y a ustedes como funciona esto, muchas veces yo he dicho que el subsidio no es un bono directo sino que es un proceso, y los procesos conllevan trámites administrativos, resguardo de todas las partes, y donde cada uno cumple un rol importante para sacar adelante este beneficio y para ser ejecutado, este díptico como lo mencione se comienza a entregar a las familias o las personas que van a dejar sus documentos a partir de enero de este año, era importante socializarlo con ustedes, también con el presidente de la comisión de vivienda, para que ustedes como están en terreno, tengan esta información disponible. Luego tenemos la postulación al subsidio habitacional DS10, se realizaron tres procesos de postulación al subsidio habitacional con un total de 50 postulaciones ingresadas al sistema Rukan de Serviu con cuatro carpetas (técnico, social, administrativo y legal). También está lo que es la aplicación del Subsidio Habitacional DS10 con recepción DOM el año 2025, el año pasado entonces se hicieron 53 recepciones, con un monto de inversión que equivale a 62.385,22 UF, lo que equivale en recursos a \$2.478.437.524.-, hice un comparativo con el año 2024, para ver cómo nos había ido, en el año 2024 si ustedes revisan la cuenta pública, se tramitaron 33 recepciones DOM, por lo tanto el año 2025 aumentamos en 20, en términos de recursos económicos se aumentaron \$1.000.000.000.- más el año 2025 que el año 2024, eso nos convierte en una de las unidades muy relevantes dentro del municipio, si ustedes hacen comparación con otras unidades municipales, en términos de inversión de lo que le llega a la comuna y a las personas de la comuna de San Juan de la Costa, con esto nosotros tenemos hasta la fecha 396 recepciones DOM, desde que se empiezan a aplicar los subsidios rurales en la comuna, actualmente tenemos 61 viviendas en ejecución, y proyectamos entre marzo y abril sacar 20 recepciones DOM, en lo que respecta que tenemos pendiente por hacer son 43, y tenemos 100 proyectos más menos que el Serviu todavía está en el punto 11, que es donde todavía no sale la resolución que aprueba el proyecto, entonces eso equivale a lo que se postuló el año pasado y más el año 2024, eso nos da en términos de rendimiento un 92% a la fecha, y los 43 equivalen a un 8% que nos falta por concluir, a continuación pueden revisar la nomina del detalle de las personas que obtuvieron su recepción DOM el año 2025, hay algunos sectores como Huacamapu, Huitrapulli, Purrehuin, Folilco, Palpalen, Monte Verde, etc.,

como les decía a la fecha hay 61 viviendas en ejecución, y tenemos a lo mejor 30 en proceso de tramitación o emisión de solución sanitaria, este es un tema en vivienda ¿Porque se extienden los plazos de ejecución? Ha sido el tema de las visitas y revisiones que hace la autoridad sanitaria, y seguramente ustedes cuando han consultado por alguno caso y ustedes a su vez a nosotros, esta ha sido una de las situaciones que ha generado demoras en la entrega de la vivienda, sin la resolución sanitaria nosotros tampoco podemos hacer la recepción DOM, en la presentación pueden revisar algunos ejemplos de viviendas con recepción DOM, se han hecho adecuaciones para las personas que tienen problemas de discapacidad, el subsidio aporta en este tipo de materia, además, algunas viviendas se les hace un lavado exterior. Este es el trabajo que hemos realizado durante el año 2025, nosotros proyectamos dentro de este año 2026 postular a lo menos 50 familias, tener a lo menos unas 25 a 30 recepciones DOM, que desde ahí es la base hacia arriba, y espero verlos el otro año, para ver cómo nos va”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, Don José, por esta detallada presentación del trabajo que se ha venido realizando”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Bueno, primero que nada partir felicitando a Don José y a su equipo completo, porque este es un trabajo que no es fácil, es un trabajo que es bien tedioso en el papeleo y todo el tema de postulación, sé que se trata muchas veces de abaratar costos tanto como para la gente, para que no esté tanto también el municipio por el tema del desplazamiento, y de hacer más fácil la postulación, sabemos que es eso, estaba ¿viendo bastante cambios ahí que son buenos, y lo mismo le iba a consultar, ¿Cuáles son los cambios que se han aplicado dentro de la infraestructura de las casa que se han construido desde un tiempo hasta parte, porque hubieron reuniones donde también conversamos varias temas de estos, que eran por ejemplo, si bien las casas son muy bonitas y todo, pero tienen un techo que es muy empinado, las casas generalmente se están entregando a adultos mayores, en donde por lo general hay adultos mayores que están solos también, entonces, en el tema de limpieza de cañones y todo lo demás es complejo, así que se iba a adoptar una medida de que el proyecto venga con una escalera metálica, que sea ojala con piso en la parte de arriba, el tema de los lavaderos que vi, que también está bastante bueno, porque normalmente las casas no traían lavandería por fuera, sino que las traían adentro, hay hartas modificaciones, si nos puede contar de eso, y de ahí tengo otra consulta mas que tiene que ver con el tema de las constructoras, estas estaban trabajando, yo no sé si es usted quien lo trabajo como municipio o se trabaja del Serviu directo, porque teníamos un acotado número de constructoras que venían a nuestra comuna, y eso también se hace muy difícil, porque hay constructoras que no quieren venir, hay constructoras que toman los trabajos y después dicen que no los van a hacer, por temas de terrenos y un montón de otros factores, entonces, quiero saber si se aumento esa oferta, si se sigue trabajando con las mismas o se han dado de baja algunas, porque han hecho el trabajo o no, ese tema quiero que lo podamos ver aquí, porque igual es muy importante, se ha visto bastante temas de ofuscaciones de repente de los mismos dueños de las constructoras con la gente, queríamos ver eso también que era preocupante en su momento, eso, Don José”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a hacer la siguiente dinámica, que los Sres. Concejales hagan sus consultas, para que después el encargado pueda responder”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Es buena la observación que se hace, porque hay algunas preguntas que se van a repetir, pero ahondar un poco más, si, también sobre el último punto, me gustaría saber con cuantas constructoras que tenemos en la comuna, ¿Cuántas serian? Al final como están trabajando lo ve directamente la Oficina de Vivienda, dicho esto, partiendo desde el conocimiento que tengo, desde la base y del inicio de este programa tan importante en la comuna, porque fui la presidenta de la comisión de vivienda en dos periodos, ahí nos conocemos muy bien con Don José, cuando llego él y ante con la funcionaria que estuvo igual excelente, teniendo presente también la participación que tuvo la comunidad en hacer este levantamiento de información, y buscar un modelo mas

pertinente a las viviendas que tiene la gente en la comuna de San Juan de la Costa, dicho esto mi pregunta y ahí no se como va eso, que pasa hoy día, porque en el principio el llamado era para todas las personas, pero hoy día me he encontrado con gente, me dice que para que puedan postular bien y no se demore tanto en obtener tanto el subsidio deben tener agua en el terreno, o las condiciones mínimas para que se le pueda construir, igual me gustaría saber en ese aspecto, me gustaría saber si hay un catastro de familias que no tienen esa condición, y quiere postular, y amerita que postule, porque su vivienda esta en malas condiciones, también respecto a si la Oficina de Asuntos Williches, con el objetivo de creo esta para y usted lo sabe Don José, que se creo para que hubiera un abogado/a que pudiera hacer el sondeo, el catastro, para que pueda apoyar a las familias que tengan que regularizar su titulo de terreno, para que puedan postular, paso segundo era postular, no sé si todavía en la Oficina de Asuntos Williches tenemos a esa persona o no, se está haciendo desde la oficina o no, esa es lo que quiero saber, lo otro no se si veo o no, quizás se me pudo pasar, un paso importante que es la entrega de la carpeta de especificaciones técnicas, para el postulante, en este caso para el que se ganó el subsidio, porque así vamos educando a las personas también, que sepan en que consiste su vivienda, su subsidio, que viene con un closet, que viene una estufa, y que esa estufa si usted en conversaciones con las personas, porque se dé casos y lo hacíamos, que si la estufa era muy pequeña, si la familia tiene un adicional, hablan con el contratista y este le compra una más grande, y que le dure mas años, y la deja mas acomodada, por decir alguna cosa, así que quisiera saber eso ¿Cuándo se les entrega la carpeta de especificaciones técnicas o ellos tienen que hacer la solicitud? Para que tengan esta información, es importante, lo otro es el tema de la recepción de la autoridad sanitaria, donde tenemos el problema para la entrega a las familias, porque, por ejemplo, ahora que se entrego la vivienda, que hubo un problema, y luego ella se fue a vivir a su casa y resulta que no tiene la garantía, porque ya paso el año me parece mucho ¿Es de un año la garantía? Entonces paso el año y no tiene derecho a reclamar, eso me gustaría que se pudiera ver, ahora aplaudo, se del trabajo que están haciendo, en el año 2024 usted da un porcentaje de las viviendas que se tramitaron y lo obtenido, y en el año 2025 aumenta, eso a que se debe, quizás hay mas equipo o personas ¿Con cuantas personas esta trabajando usted? ¿Tienen mas movilización? Porque esa era una de las cosas que más decíamos que se necesitan vehículos para la oficina, así como el vehículo para el Depto. Social, ahora les pasaron otra camioneta, pero no esta la camioneta que nosotros autorizamos que se compre para el Depto. Social, ahora si tenemos conciencia, y estamos consciente de que si el vehículo no está prestando servicio en un momento en Social, así como dijo el alcalde, que me parece bien, que haya un instructivo y la camioneta pueda prestar servicios en otras unidades, pero vuelvo a insistir, el Depto. Social necesita un vehículo en condiciones mínimas, y las condiciones mínimas es que tenga 4x4 y pueda ir a los distintos caminos, porque hace poco fue una camioneta y no pudo ingresar, y así no atendemos las familias, tengo algo pendiente ahí, y que no lo veo en la presentación y resultado, es importante, que usted tiene un trabajo con una organización, donde hicieron y es importante resaltarlo, que es el trabajo con la organización de la Sra. María Cañupan, donde ellas fueron a hablar con el Ministro de Vivienda en Santiago, aquí no aparece ese trabajo que se está haciendo, y cuantos hoy día van a lograr que puedan ingresar con una vivienda pertinente con mayores sugerencias, que hace la organización, que me parece muy importante, ¿Y cuánto es el compromiso de avanzar con ello?, esa son mis consultas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, lamuen Prosperina”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En primer lugar, felicitar el trabajo de la Oficina de Vivienda, uno ha tenido una cercanía mayor en este periodo, y se da cuenta de lo que es el trabajo de la oficina y en terreno, como dice mi colega Prosperina, generalmente no contamos con los medios para salir a terreno, un trabajo que se trabajo en un momento con la Srta. Victoria Fernández y Don José Campos, y como parte de la comisión yo también, apelando a las necesidades propiamente de las personas, obviamente no se alcanza a cubrir todas las inquietudes, pero en este díptico se trata de alivianar y más aun con este código de que las personas eviten estar frente a cada duda viviendo a Puaicho, con los inconvenientes que

esto genera, entonces se pensó todo este trabajo en los beneficiarios, entregarles una información ordenada, secuenciada, para evitarles viajes continuos y mantener dudas incluso hasta el final, porque de repente cuando reciben la vivienda se vienen a dar cuenta de algunas necesidades, yo quiero dejar en claro también una inquietud de la colega referente al agua, que es importante, porque si hay una construcción anterior, significa que ahí hay agua, la persona tiene que haber tenido acceso al agua, eso es importante, ¿Y porque digo que es importante? Porque muchas veces el beneficio pide que se le construya la casa en cierto espacio, que a veces no reúne las condiciones de construcción propiamente tal, e insisten, entonces de repente el contratista para evitarse mayores problemas accede a ello, y después vienen los problemas en el periodo de post venta, pero aquí hay algo que lo señalo el colega Ojeda, es sobre la limpieza de los cañones, pero yo sin hacer un catastro, pero recordando la mayoría de los incendios, estos han sido generados precisamente por los cañones, por la limpieza, porque como hemos visto la techumbre tiene un ángulo de elevación bastante pronunciado, para una persona común y corriente y normal es dificultoso subirse a limpiar un cañón, si no hay una escalera de contención, en una de las últimas visitas que compartimos con una de los contratistas el Sr. Acevedo, del cual hubo un problema puntual, pero que después finalmente se aclaró, y habían responsabilidades compartidas; no voy a tocar el tema; no es el momento; pero se solucionó; y él nos presentaba una solución que es construir una especie de torre junto al cañón, si la persona accede, se construye una pequeña torre, donde la persona se puede parar y limpiar su cañón, yo voy hablar de la experiencia personal, nosotros en la casa tuvimos que hacer eso, porque el cañón necesita una limpieza sobre todo en periodo de mayor uso, que son los meses de otoño – invierno mínimo cada 15 días, para asegurarse, y la limpieza de estos que tiene termo, lo he dicho en una ocasión anterior también, en la base se acumula, con el varilleo común y corriente no sirve, nosotros tuvimos que recurrir a una persona que tiene experiencia en esto de la limpieza, me dice que él utiliza y este esta en el comercio, que es como un chascón no fijo, sino que es movible, y se hace girar con un taladro, este llega hasta el fondo y saca el hollín, entonces la gente a veces dice yo lo limpie, pero igual se inflamo y se incendió, y en la presentación vemos que la mayoría de los beneficios son adultos mayores y la estabilidad no es la misma de una persona joven, claro, el termo cañón otorga el beneficio de tener agua caliente todo el día, pero dicho esto considerando los riesgos, ¿Qué posibilidad? Y aquí le encomiendo al Jefe de la oficina de conversar con Serviu y cambiar este sistema de termo cañón, por un calefón, que igual reviste de peligro, pero es menor, ahora el calefón se que tiene un costo en cuanto al gas, que no es lo mismo que un termo cañón, pero este igual genera un gasto alto en leña, porque tienen que mantenerlo todo el día, lo otro es que la gente utiliza fue sin tener agua en el termo, entonces, ¿Qué posibilidad habría que se cambiara o se le entregara un set de limpieza al usuario? Que es otra solución y enseñarles como limpiar, esas serian las observaciones que a partir de la experiencia le estoy haciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, colega Omar”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Don José Campos, quiero hacerle un par de consultas breves por mi parte ya que las demás la han planteado los colegas la asociación de mujeres del territorio Kunko es de la Sra. María Cañupan, y también me sumo a Prosperina a eso , que nivel de logros ha habido, porque entiendo que la Municipalidad se hace parte de este bonito proyecto, quiero consultar por dos casos en particular, la Sra. Isabel Guala y Rubén Nail, le dejo esa información, ambos están proceso y quisiera saber en qué situación se encuentra la Sra. Isabel Guala Loipan de Puninque y Don Rubén Nail de Bahía Mansa, este último adulto mayor, también quisiera consultar si se ha tomado alguna medida por parte del Serviu a propósito de los incendios, que uno tiene la impresión por los detalles que bombero aporta, que el cañón ha tenido mucho que ver lamentablemente, generando pérdidas cuantiosas para nuestra gente, entonces, yo quiero saber si el Serviu ha acatado esto, se ha hecho algún tipo de observación, mejorar, eso quisiera saber, lo último, quisiera preguntar en su experiencia personas con discapacidad, que están postulando a estos subsidios, tengo la impresión de que hay muchas personas con discapacidad que

efectivamente tienen una discapacidad que es evidente, que salta a la vista, sin embargo esas personas no están certificadas por el compin, entonces si bien esta la discapacidad, pero si no está la certificación también es un problema burocrático, entonces, esas son las consultas que yo tengo para usted, Don José. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, Don Luis Rolando, bueno, también me voy a sumar, pero bien breve, porque ya los colegas han mencionado gran parte de lo que uno tiene en el día a días o diario vivir del trabajo le hacen también a uno, esas inquietudes, yo me sumo a lo que dijo Don Omar con respecto al tema del termo cañón, este termo en si genera un hollín, en algunos casos no tenía la válvula de seguridad para liberar presión si la temperatura es excesiva, o la gente no manejaba esta tecnología, por lo tanto, a lo mejor puede ser una opción el tema del calefón, como aquí en el tercer o cuarto punto dice que al postulante se le hace una presentación de las empresas constructoras, el postulante elige a la empresa, a lo mejor podría ser que el postulante pudiera tener la opción de elegir el termo cañón u otro sistema, que podría ser un calefón, que no va a hacer en todos los lugares, en San Juan de la costa la gente tiene la opción, incluso la gente compra leña, también compran su gas, no es que tu produces la leña y vas a usarla, por lo general la gente compra la leña, veíamos ahí el caso de una hermosa casa en Bahía Mansa, me imagino que esa lamuen compra la leña, por lo tanto, también podría optar a comprar el gas, no lo sé, es como una apreciación que yo me sumo a que se pudiera trabajar, y lo otro también con respecto a su equipo de trabajo, si nosotros vemos que hay un aumento de porcentajes a favor, positivo, de un año para otro, yo creo que debe ir como decía Prosperina con respecto a que ha influido a lo mejor, que usted tenga un equipo de trabajo mas numeroso, se han incorporado nuevos profesionales a la oficina, Don José, lo otro con respecto al espacio físico, que usted trabaja en su lugar, nosotros hemos estado en la oficina con los funcionarios que trabajan ahí, y uno ve que el espacio físico es bastante apretado, de repente no hay una privacidad cuando alguien va a postular, el funcionario tiene que atenderlo en la medida de lo posible, incluso usted tiene una oficina bastante chica, entonces si vemos, hay que ser bien objetivos y aterrizado, porque hay que ver los recursos obviamente, y vemos que esta oficina, y usted nos menciona que con respecto a los recursos apalancados para el territorio, es una de las unidades que mas recursos capta, debiera ser compensado con un espacio más, no sé si digno, pero un espacio más amplio, poderlo trabajar, es algo que se planteó el año pasado, yo mismo, Omar, creo que Prosperina, no sé, alguien más lo planteo, con respecto al espacio físico de trabajo, vaya también un reconocimiento para su equipo, usted y su equipo, porque esto es una cadena, un eslabón, cada persona influye en el resultado, espero que las consultas que hayan hecho los colegas vayan de la mano a la respuesta que usted tiene, y que este es un equipo que debiera tener un vehículo permanente a su disposición, concuerdo en eso también, y a lo que se pedía en algún momento tanto para social, caminos y puentes, todos tienen bastante trabajo, pero si vemos que ustedes están presentando estos números positivos, debería ir compensando con esto que estoy mencionando, yo lo menciono desde mi labor como concejal”.

Sr. José Campos: “Son varias consultas, voy a tratar de responder lo mas posible, y si se me queda algo en el tintero, bueno, ustedes me avisan, comencemos por Don Eduardo Ojeda, que él plantea el tema de que adecuaciones ha tenido la vivienda, bueno al principio la vivienda estaba considerada con vigas a la vista, nuestros primeros proyectos eran así, con el paso del tiempo la normativa se fue actualizando, acuérdense que en algún momento hubo una inflación importante, que elevo los costos de los materiales, entonces el desafío de los equipos fue mantener los metros cuadrados de las viviendas, y hacer algunas adecuaciones, hoy día el proyecto no es viga a la vista, sino que con cielo raso, por ejemplo, eso es un cambio, otro cambio el tema de que se incorpore una escalera, para que pueda hacer más fácil la limpieza de cañón, que eso surgió en una de las reuniones que hubo con las personas el año pasado y en el concejo en algún momento, no sé si fue en la primera o segunda presentación, hoy en día la aislación es mucho mayor, por el tema de que estamos trabajando una vivienda por el programa del plan de contaminación Osorno y eso exige, que el espesor del interior de la vivienda, sea mucho mayor, por lo tanto, aumento la

tabiquería, y existe un mayor resguardo al interior de la casa, no es que las casas mas antiguas no cumplan los estándares, sino que las actuales están mucho mejor, hoy en día estamos también postulando con una bodega, siempre y cuando se justifique, es decir, si una familia no tiene una bodega, se postula con un recinto complementario, para que pueda guardar su leña o los insumos agrícolas o lo que sea pertinente, las puertas ahora son metálicas, eso se está presentando en los nuevos proyectos, eliminamos la madera, ¿Por qué? Porque la madera se hincha o rosa, entonces hoy en día con temas de mejor estándar, estamos colocando las puertas de acceso metálicas, que también es una innovación, respecto a la constructora, nosotros fluctuamos mas menos entre 15 a 18 constructoras, las cuales se van, hemos tenido algunos fallecimientos, otras no se han motivado en seguir en la comuna, entonces, ese es mas menos el rango, pero el año pasado se le incorporaron alrededor de cuatro constructoras nuevas, que son de mediano o menor tamaño, y que ya han empezado a construir algunas viviendas en la comuna, por aquellos contratistas que se han retrasado en el inicio de las obras. Bueno, pasando a las preguntas de la Sra. Prosperina, ella preguntaba por el modelo de vivienda, termo cañón, requisito del agua, veamos estos puntos, en el caso del termo cañón, siempre fue esta postulación pensando en la pertinencia, porque la gente en ese espacio cocina, seca, calefacciona su casa, se encontraba que era lo mas pertinente, sin embargo, en la postulación del año pasado la Sra. María Cañupan, que esto se hizo en octubre, la asociación nos dijo que ellas querían termo solar, entonces, esos proyectos ahora van con proyectos termo solar, que es una novedad, es una forma distinta de trabajo, lo estamos presentando al Serviu y estamos esperando a ver que resulta de aquello, contarles un poco la experiencia de ella, tuvo una reunión el 16 de febrero y también tuvo otra con nosotros el 15 de octubre del año pasado, tuvimos una reunión con el Ministro, se planteo la necesidad de postular a la asociación, y cumplimos la meta de que al 30 de octubre se tenían que ingresar esas postulaciones, en ese espacio el Serviu iba hacer la revisión de esos proyectos, entiendo que la Sra. María en febrero fue a cobrar la palabra, para ver como iba este proceso, fue muy importante, porque se colocaron temas que a nosotros nos afecta en las postulaciones, que tiene que ver con si existe otra construcción existente tiene que tramitar un derecho real de uso, porque sino al contratista no le pagan, eso se le planteo al Ministro, el tema de la credencial, que también se plantea, si no hay credencial y la persona en el sistema aparece con una discapacidad, es requisito, entonces son inquietudes que se plantearon, y que quedaron en ser analizadas por parte del Ministerio, y tenemos que esperar este año como sale el llamado, si sale una excepcionalidad al respecto de eso, el agua como elemento de vida es indispensable para la sobrevivencia y también para la obtención del subsidio, si no hay agua en el terreno nos vemos imposibilitados de postular, ¿Cómo se obtiene eso? A través de un rio, estero, pozo o un camión aljibe, todo aquel que quiera postular, el terreno si tiene que acreditar obtención de agua ya sea por supervivencia y porque de otra manera no se obtendrían el beneficio, es decir, no tenemos un catastro, pero los poco casos que tenemos de personas que no tienen agua, como el Sr. José Berlarmino, se está tramitando por ejemplo a través de camión aljibe, pero en general, la gente si tiene y acredita agua de alguna forma, ya sea de la cordillera, de un rio, etc. Otro de los temas es ¿Qué trabajos hacemos con la Oficina de Asuntos Williches? Nosotros trabajamos con ellos los pocos casos que hay de goce y derecho real de uso, el fuerte del trabajo de esa oficina fue el segundo llamado piloto, donde habían muchas personas perteneciente a comunidades indígenas, ahí no tenían su derecho a goce, entonces en ese tiempo, estamos hablando del año 2012 -2016, se trabajo fuertemente en los derechos de goces, hoy en día llegan solicitudes, pero son escasas, eso es lo que puedo comentar con el trabajo de la Oficina de Asuntos Williches, es lo que hemos visto, también orientan cuando hay que hacer posesiones efectivas, y acompañan a las personas a la notaria o al conservador de bienes raíces, ese es el trabajo que he visto que ellos realizan”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Pero tenemos un profesional todavía trabajando en esta área de derecho de goce o no, ¿Tenemos o no un/a profesional? Para la tramitación de los terrenos”.

Sr. José Campos: "El conducto regular es que nosotros enviamos las solicitudes al Sr. José Queupuan, y él se hace cargo de derivar o atender el requerimiento, ahí como funciona la oficina, como se distribuyen o como lo realizan, ahí yo lo desconozco, pero lo que hacemos nosotros es enviar el correo a él como encargado, y luego salen los productos de esa oficina, así que yo creo que más detalles habría que verlo con él".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Hacer la consulta después. Gracias".

Sr. José Campos: "Correcto".

MINISTRO DE FE: "Le vamos a hacer la consulta".

CONCEJAL PÉREZ: "Si, consultar con el abogado que esta destinado a la oficina, de hecho sigue estando y laborando en la oficina, y está precisamente para atender y asesorar a las personas por tramitación, regularización del terreno, el abogado es el Sr. Ricardo Figueroa, quien hasta por lo menos yo sabía atendía los días lunes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias, Don Omar, me informan que la Oficina de Asuntos Williches igual va a venir a este mes a exponer ante el concejo".

MINISTRO DE FE: "Posiblemente en la próxima sesión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que podamos apuntar igual algunas consultas".

Sr. José Campos: "Con respecto a hacer alguna solicitud para la entrega de su carpeta, y cuando se entrega, no es necesario que la persona haga una solicitud, es una obligación por parte del municipio y de esta oficina entregar esta carpeta, esta dentro de la normativa, y esta reflejada en el paso a paso que tiene y que dice relación con la ejecución y entrega de vivienda, así que no es necesario que la persona haga la solicitud, nosotros nos vamos a contactar con esa persona, y el plazo general es dos meses posterior a la recepción DOM, es el tiempo que se requiere para preparar la carpeta y hacer su entrega, hay algunos casos que se hace la entrega en el domicilio, sobre todo para los que tienen dificultad para llegar o personas de avanzada edad, ahí nosotros vamos al domicilio y hacemos entrega de la carpeta, a veces sucede que no nos contestan el teléfono, no tiene cobertura, entonces también hemos hecho entrega de la carpeta en el domicilio, efectivamente la vivienda tiene un año de garantía y se entiende que la persona una vez que tiene sus recepciones al mes o en el corto plazo habita esa vivienda, y dentro de ese año esa persona debiera ocuparla, ver si funcionan los artefactos, ver si hay alguna dificultad o contra tiempo del punto de vista constructivo, si la hay debe informarnos, se entiende que un año es un tiempo relativamente suficiente para que nos informen si es que algún defecto o algo a mejorar, el otro punto es sobre como se explica el aumento, ¿Cómo se explica aumentar a 20 recepciones adicionales del año 2024? La pandemia fue un retroceso en tema constructivo y en el inicio de las obras, después el tema de los retiros, inflación, genero una contracción importante, hoy en día desde el año 2023 en adelante se está funcionado con mayor regularidad, y se esta trabajando en conjunto con el inspector del Serviú, con la supervisora, para que también en conjunto saquemos adelante mas casas con respectiva recepción, yo diría que se trabajo mancomunado ha permitido aumentar la recepciones de un año a otro, las condiciones actuales permiten que no existan justificaciones que impidan el retraso de las obras o paralización de estas, por tanto, eso ha sido un seguimiento constante, ya que vamos a seguir manteniendo durante este año 2026, respecto a la camioneta, siempre es una necesidad, para poder abordar una mayor demanda, necesitamos una camioneta que nos permita hacer las salidas a terreno, el seguimiento respectivo, etc., antiguamente nosotros como oficina no contábamos con un presupuesto para vehículos, dependíamos mucho de la Dirección de Obras, Secplan y otras unidades municipales, con el tiempo se nos asigno un presupuesto especial para arriendo de movilización, así que desde el año 2022 - 2023 hay un monto que se nos adjudica como oficina, para arrendar movilización, eso nos ha permitido hacer este número de postulaciones, cuando hemos quedado limitados de recursos, ahí se pide a veces un suplemento a la oficina de DAF, para que nos sigan apoyando en las visitas que quedan pendientes, pero de esa manera se ha ido solucionando".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "¿Tienen o no camioneta?".

Sr. José Campos: "No tenemos camioneta como oficina propiamente tal".

CONCEJAL FERRADA: “¿Cuál es el monto que tiene asignado?”.

Sr. José Campos: “Este año tenemos \$5.000.000.-, para el año completo. Ahora nos vamos a enfocar en las consultas de Don Omar, con respecto a los incendios que hubieron el año pasado, que fue un tema que se expuso en el concejo, las postulaciones del año pasado ya consideran modificaciones estructurales en esa parte, con mucho mayor distanciamiento, las actuales inspecciones que se están haciendo por parte del Serviú, tienen que sacar la roseta, abrir y sacar fotografías, y eso tiene que quedar por libro de obra, tuvimos también visitas con el inspector del Serviú a unas casas de la empresa Ingesur, que fue una de las casas que se incendió aquí en Puacho, y en todas se hicieron adecuaciones, ahí la empresa respondió y se hicieron cambios, y por otra parte nosotros antes de hacer la solicitud de recepción DOM, hacemos la visita respectiva, se abre en el techo y se ve si efectivamente cumple con el distanciamiento o no, en el caso de no cumplimiento se le pide a la empresa que haga el cambio, y sino no se hace la recepción, y sin recepción no hay pago, entonces hay un incentivo para hacerlo, así que por ese lado nos hemos ocupado de esa situación que fue por los incendios, y que se abordó el año pasado, respecto al contratista Acevedo, donde hubo una situación puntual, después tuvimos reuniones con el presidente de la comisión, después igual se le pidió al contratista tener un personal especial, bajar un poco el tema de la atención o de las diferencias que hubieran entre el contratista y un beneficiario, y se vio expresamente eso, hoy en día esta trabajando con una persona, no se como decirlo, relaciones interpersonales, que sea mucho mejor y más llevadero, y evitemos conflictos o malos entendidos, es como un mediador o algo así, luego tenemos lo que nos decían de termo cañón o calefón, bueno, nosotros podemos presentar estas opciones al Serviú con los proyectos habitacionales, lo podemos socializar como propuesta, como lo plantea Don Omar, y la gente, finalmente decidir que más les acomoda, si un termo cañón, calefón o termo solar, también podría ser otra opción, y eso nosotros adaptarlo al presupuesto que nos da el Serviú, así que lo vamos a tomar como propuesta, lo vamos a anotar, para que este año también incorporarlo dentro de las opciones, lo mismo que la torre que usted planteaba para la limpieza del termo cañón, y con el tema de como hacer una mejor limpieza, lo más a incorporar en la presentación y en el manual que se entrega a las personas, cuando se entrega la carpeta final, vamos a tomar nota y lo vamos a incorporar también ese caso. El concejal Don Luis, consultaba por la asociación de la Sra. María Cañupan, bueno, este año vamos a seguir trabajando con ella, ya retiramos unas cuatro o cinco derechos de goce en Conadi, hay otras más que se van a entregar este mes, me tiene convocado a una asamblea, no sé cuándo, y ahí nos va hacer entrega de nuevos antecedentes de los postulantes 2026, también está trabajando ella derechos reales de uso, tenemos unos casos también de resolución sanitaria con camiones aljibes, ha sido un buen desafío para ella, de poder adecuar el subsidio habitacional a la necesidad y las condiciones que tienen las familias, escapa un poco a lo que nosotros estamos trabajando regularmente, pero que se puede, pudimos el año pasado con un grupo y vamos a seguir insistiendo con el otro grupo que nos está preparando para este año, respecto de los dos casos, el caso de la Sra. Isabel Guala no lo recuerdo en este minuto, si ella es postulante o beneficiaria, no se si usted recuerda eso Don Luis, su caso específico ¿Postulo con nosotros el año pasado?”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, incluso le hice ver a usted la situación, y le expliqué que está en un proceso, que no recuerdo en este minuto, pero que era en bromoso, que en todo caso igual lo podemos ver internamente”.

Sr. José Campos: “Si es un caso del año pasado, todavía no está la resolución por parte del Serviú, lo ultimo que se nos dijo es que dentro del mes de marzo seguramente va estar la resolución, que va a indicar los seleccionados que se postularon el año 2025, si ese fue el caso, así que estamos a la espera de resultados de la postulación 2025”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto, usted lo puede ver internamente, y después nos informa, gracias Don José”.

Sr. José Campos: “Lo que si recuerdo es el Sr. Rubén Nail de Bahía Mansa, que es un adulto mayor siempre acompañado por su hija, esta vivienda ya se recepcione y esta entregada”

formalmente a Don Rubén, había un contratiempo por el tema de la luz eléctrica, que se hizo un reclamo a Saesa, por parte de la empresa constructora, pero es por tema de voltaje, es lo último que supe, que es un requerimiento que ya se ingresó, y que la cuadrilla prontamente debe dar una solución, pero esa casa ya está entregada, y se le dio prioridad porque era un proyecto antiguo, un adulto mayor, difícil acceso también, a pesar de que era de Bahía Mansa, y también se hicieron todas las visitas respectivas de ese caso. Respecto a los incendios, que es lo que ha hecho el Serviu, bueno, se tuvo una reunión con la jefa de la unidad técnica, y ella instruyó al inspector de Serviu, para que las revisiones que hace o de las partidas se revisara la instalación del termo cañón, o sea, por parte de Serviu ya se dio la instrucción, y adicionalmente nosotros también estamos revisando. En lo que respecta a las credenciales de discapacidad, si aparece en el sistema una persona con discapacidad nosotros si tenemos que pedir ese documento, cuando la persona presenta alguna dificultad, nosotros ahí hacemos la coordinación con el Centro de Salud Familiar o Hospital, para sacar adelante esta credencial, ¿Por qué es importante esto?, porque si aparece en el sistema el funcionario que revisa está obligado a pedirla, no sería bueno que se omitiera este documento, pero nosotros hemos presentado inclusive postulaciones en trámite, después cuando sale seleccionado se regulariza, siempre ha habido una solución a eso, respecto a la discapacidad es eso. En lo que respecta a lo que plantea el concejal Eduardo Ortega, que es el espacio físico, claro, nosotros funcionábamos antes con la unidad técnica de la Dirección de Obras, después se solicitó que estuviéramos todos en un solo espacio común, ¿Por qué era importante esto? Para poder atender los requerimientos en forma conjunta, por ejemplo, lo que pasaba es que el contratista iba a reclamar a la unidad técnica, después iba donde mí, luego yo tenía que ir a la unidad técnica, entonces, se generaba ahí una pérdida de tiempo, hoy en día si llega un problema lo converso con el profesional del área técnica y el contratista en el mismo lugar, y se soluciona de inmediato, y se da una directriz u orientación para una respuesta inmediata, lo mismo con las postulaciones donde hay que analizar un poco, por ejemplo, que un título le falta el rol, entonces está el área legal y administrativa, entonces, en conjunto tenemos que saber cómo resolver ese caso, yo no soy de la idea de funcionar en espacios individuales, que cada uno tenga su espacio, no, deben ser espacios abiertos, interconectados, en que nos miremos, y cada uno sepa lo que hace, por lo menos esa es mi visión, dicho eso, estamos un poco apretados, eso sí, necesitamos que estén los espacios, si va la asociación o la mutual va a decir que el espacio no reúne las condiciones para que haya un adecuado desplazamiento, si hay una emergencia va a costar salir, eso sí es verdad, además, el acceso tiene una entrada dificultosa para la gente, porque como ustedes han ido en la entrada hay que levantar el pie, sino se puede tropezar y caer, entonces esas cosas si yo diría que hay que mejorarlas, pero por otra parte también ha habido algunos avances, por ejemplo, se renovó la oficina, se colocó aislante interior, se pintó, se cambiaron los focos, hubo más iluminación, los escritorios antiguos se sacaron y se colocaron unos más reducidos, para que hubiera un mejor desplazamiento, yo diría que ha habido mejoras, quisiéramos más todavía, indudablemente, pero soy de la idea que siguiésemos trabajando entre todos de modo abierto, y no en oficinas cerradas, y en general cuando hay alguna situación puntual, los colegas pueden conversar en mi oficina, aunque esa pequeña, pero cumple la función más privada, para atender los casos, el otro tema es que hay un solo baño, donde funciona lo que es biblioteca, los ocho funcionarios de vivienda, más el público que asiste, se hace insuficiente un baño, pudiésemos tener quizás otro más el público o funcionarios, pero estos son temas que se han hablado con el alcalde, ha tomado nota, y está en conocimiento, bueno mi jefa, que está presente aquí también está en conocimiento, se le ha planteado, pero bueno en la medida que existan las posibilidades, me imagino que se va a poder abordar de mejor forma los espacios físicos de la unidad. Creo haber respondido todo, no se si se me queda algo en el tintero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, al parecer queda algo, dígalos no más colega”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, estando presente Don Julián Quezada y el Director DAF, y la Directora DOM, sería muy importante que como concejo pleno, pudiéramos y se le pudiera

sugerir al alcalde, que así como esta Oficina de Vivienda se le ha ido mejorando, no tenía conocimiento de ese recurso que tienen para poder salir a terreno, poder arrendar vehículo, pero si hiciera falta y si es necesario que tenga la venia del concejo para poder aumentar ese recurso, eso es uno, segundo que pudiéramos revisar con el alcalde, o sugerirle, que en este periodo de año pudiéramos revisar las oficinas que trabaja el personal, porque de verdad cuando uno va, es bueno que aumentaron personal, y están todos juntos en un espacio, tienen otro profesionales en el área que pueden atender rápidamente, porque de verdad venían las personas, se enredaban con la atención, creo que hoy día esos han sido los factores que han ido mejorando, pero sería importante que pudiera el alcalde revisar la situación de la infraestructura de la Oficina de Vivienda, encarecidamente es importante que pudiéramos ver eso, y cuando venga la Oficina de Asuntos Williches, hará todas las preguntas que tengo, porque son varias, ¿Con cuantas personas esta trabajando usted, Don José? ¿Qué profesionales tiene? Porque de acuerdo a eso nosotros vamos a ver que se puede hacer”.

Sr. José Campos: “El equipo esta compuesto por 8 personas, tres profesionales del área técnica, donde hay una arquitecta, un ingeniero civil en obra civil y un constructor civil, del área tenemos una trabajadora social, del área legal tenemos un técnico jurídico, y del área administrativa un informático, y una técnico en administración, y el Encargado que soy yo, ese es mas menos es el equipo, eso nos permite a nosotros abordar la postulación a sitios residente a través del DS10, tenemos mas demandas y cosas, como son los mejoramientos de viviendas, ahí nos faltan horas profesionales para poder abordar esa demanda, en Puaucho tenemos una nomina de personas que se han inscrito, que no hemos podido abordar, porque el fuerte de nosotros es la construcción en sitio propio, y como ustedes pueden apreciar en el díptico, requiere mucho trabajo administrativo, mucho papeleo, y nosotros tenemos que cumplir con plazos que nos exige la normativa, y tener un seguimiento constante de los casos y atender los requerimientos de las personas, porque durante la ejecución las personas igual nos llaman, nos preguntan y tienen dudas, hay consultas que responder, entonces el equipo esta enfocado netamente a esto, ahora nosotros tenemos la meta, como les decía hace poco, de ingresar solicitudes de recepción DOM, dentro de este mes tenemos que tener alguna ingresada, tenemos que tener también las actas de información, que se le entrega a las personas, porque es un producto que se le pide a la Oficina de parte de Serviu, en fin, varias cosas, pero si se quiere abordar otra área de postulación, eso se podría, pero se necesitaría reforzar más el equipo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias”.

CONCEJAL BECERRA: “Quiero ser bien breve, agradecerle Don José, todavía tengo una duda, con respecto a las casas que se han quedado, la verdad es mi preocupación, usted dice y señala de que hoy día se esta construyendo, tomando las medidas y los resguardo con respecto a los ductos de evacuación de gases de las combustiones, las cocinas, por los incendios que han ocurrido, me también me gustaría ver, si lo toman a bien, lo que son las casa que ya están construidas, que ya están en funcionamiento, las familias ya están habitando hace tiempo, créanme, muchas veces las vigas están muy pegadas al cañón, y también la madera que se coloca es muy cercana, entonces, hoy día, claro se abre el oficio, se dimensiona y se coloca mejor calidad de la lana de vidrio, me imagino, pero las que ya están construidas y en realidad son un número mayor, un número importante que se han quemado, y no han sido revisadas, si bien usted menciona que tiene los contacto de los propietarios, podrían incluso llamárseles y darles la recomendación, para que ellos a lo mejor lo puedan hacer, eso me inquietaba con respecto a las incendios y construcción de las casas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, Don Carlos, gracias, se toma a bien ese informe, tener un catastro de eso o poder informar a las personas con respecto a estas mejoras que se han hecho”.

Sr. José Campos: “No hay inconveniente, nosotros podemos tomar una muestra, empezar a llamar alguna familia, preguntar si han tenido contratiempo con el cañón, si han tenido dificultad, si han revisado, preguntar cada cuanto tiempo lo limpian, dar algunas

recomendaciones o sugerencias, lo podemos incorporar dentro de seguimiento de ejecución que tienen las casas, no hay problemas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Don José, debido al tiempo nuestro Secretario Municipal ya no esta comunicando que debemos comenzar con el siguiente punto, así que le agradecemos el detalle, las respuesta, la información Don José, y claro vayan las felicitaciones del concejo en pleno a su equipo y a usted como Encargado de Oficina, igual por ese trabajo que están haciendo en conjunto a la DOM, aquí esta presenta la Directora, que influye arto también, para que las cosas vayan resultado de buena forma, agradecemos su presentación”.

4. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Quiero consultar a Victoria Fernández, directora del Depto. de Obras, en que quedo el tema de la Posta de Loma de la Piedra, porque en la última reunión, iba haber una reunión justamente con la autoridad sanitaria, ya que justamente de ellos dependía el visto bueno, le quisiera consultar a ella.

Sra. Victoria Fernández – Directora DOM: “Efectivamente el día miércoles pasado fue a las 16:00 horas el fiscalizador de la autoridad sanitaria, a la posta, allá estaba el equipo municipal y salud, hicieron una fiscalización completa, efectivamente todo lo que estaba por proyecto correspondía al agua potable, esta todo correcto, bien ejecutado, según la aprobación del proyecto que hizo la autoridad sanitaria, pero hay problemas con el sistema de alcantarillado, lo que sucede es que el sistema no estaba incluido en el contrato de la empresa ejecutora, tampoco iba por proyecto, pero si había una autorización previa a la licitación un sistema de agua y alcantarillado, entonces, obviamente si hay una autorización por ambos, la ejecución debe ser por ambos, y la contratación fue por agua potable, entonces ese mismo día fue el equipo municipal a hacer un levantamiento, para hacer las mejoras en caso de que se necesitaran e ingresar de aquí a la quincena de marzo nuevamente el sistema de alcantarillado, con la modificación del proyecto, no con un nuevo ingreso, para que sea más rápido, ahí hablando con el fiscalizador de la autoridad sanitaria dijo que si se ingresaba pronto en marzo quedaba listo, eso es lo que puedo informar de la visita”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, Victoria”.

CONCEJAL FERRADA: “Quiero hacer un alcance que igual resulta un poco incomodo no haber previsto esta situación, igual entiendo que corresponde a la administración anterior, que el proyecto se hizo en la administración anterior y se esta ejecutando ahora, pero igual les expreso mi inquietud que no se proveyó esta situación, ojalá que a la brevedad posible como dice la Sra. Victoria, esto se pueda solucionar, ya llevamos varios meses con esa posta que está terminada, pero todavía falta lo necesario y los vistos buenos”.

Directora DOM: “De echo concejal, una ultima acotación, ese mismo día nos reunimos con el equipo de Secplan, para ver cómo se va abordar efectivamente destinar todos los recursos humanos y económicos posible, para poder llevar a cabo el proceso, porque también tenemos condicionado el ultimo pago a la empresa, tenemos varios cosas, uno el tema de los usuarios, temas de contratos, y el tema de funcionamiento de la posta, entonces son muchos los factores que nos están afectando hoy en día a todos”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

2.- Quisiera solicitar que en lo sucesivo se nos informe los costos respecto a esa actividad que se hizo en reemplazo del festival de pueblos originarios que finalmente que por las razones que todo el mundo ya sabe y como comparte no pudimos realizar, se hizo entonces

una actividad con dos eventos artísticos, a mi me gustaría saber el costo de eso y los detalles de esos pagos, por la actividad realizada en febrero del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se solicita un informe por parte del colega de los costos de este encuentro intercultural, que vino en reemplazo de la actividad que se suspendió, que fue el festival internacional de pueblos originarios 2026, y ojalá se pudiera extender a todos los colegas del concejo pleno".

3.- Quiero hacer presente una situación, que tiene que ver con el Sr. Luis Huilitraro, es una persona mayor, [REDACTED] ahora se le ha sumado el hecho de que su pozo se le secó, por lo tanto, está requiriendo distribución de agua, y tampoco tiene un estanque, tubo uno pero se le rompió lamentablemente, entonces, estoy ingresando una solicitud en su nombre, para que se le pueda dar Sr. José Luis Adriazola, por favor, un sentido de urgencia, porque lamentablemente no tiene recursos, ni mucho apoyo, pero si requiere el tema del agua, por el tema del estanque y por el otro lado la distribución de agua, que necesita regularmente, dado que este pozo que probablemente es la realidad que viven muchos otros campesinos, se han secado lamentablemente. Entonces, quería plantearlo como una manera de hacer presente esa situación que afecta a esta persona del sector de Trosco, comuna San Juan de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias, Don Luis, entonces queda registrado esta solicitud que usted hace presente, y que va a ingresar hoy día a nombre de Don Luis Huilitraro, y con la respectiva urgencia que requiere, conozco el caso, vive con Mariluz y su nieta, ojalá se pudiera atender, se hará llegar el requerimiento al Sr. José Luis Adriazola".

CONCEJAL FERRADA: "Usted, sabe que ellos también en otras ocasiones habían pedido provisión de agua y no habían tenido respuesta, eso fue en otra administración y no en esta. Esos son mis puntos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mañun".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Quiero unirme a que se pudiera agilizar la entrega de la Posta de Loma de la Piedra, y lo señalo porque también creo que el contratista situación que no tenía presente, Sra. Victoria, que hoy día en el no pago de la inversión, vamos a tener problemas a futuro con otros contratistas que se van a ir de la comuna, sería bueno apurar eso, ya lo señalo mi colega, para que también pudiéramos lo antes posible, pudiera estar en condiciones esa posta.

2.- Para ir mejorando las actividades que se propone el municipio, es pertinente apurar algunas oficinas, el cargo de algunos profesionales o revisar los cargos de algunos profesionales, unidades y programas, y que nosotros también tuviéramos los nombres de estas personas, por ejemplo, sobre la Oficina de Comunicación y Cultural, de esa oficina no sabemos si tenemos un profesional a cargo, es urgente que el Alcalde pudiera revisar eso, lo digo porque hay algunas actividades, claro, el profesional fotógrafo, periodista, en su actividades, señalar las proyecciones y en buena de él, con su conocimiento, no digo que no sea esforzado, porque si es esforzado, he visto su trabajo, pero colocar Kanty Verano, no se ve como bien, por ejemplo, entonces ahí debiera haber un profesional que ojala sea de la comuna o un profesional de las culturas, en este caso de comunicación y culturas que lo vaya asesorando, necesitamos una persona ahí, es muy importante y urgente.

MINISTRO DE FE: "Para aportar y aclarar un poco, actualmente, como Encargado de Comunicaciones esta Don Jorge Zerpa, y como Encargada de Cultura, el alcalde designo a la Sra. Natalia Soto, para que tengan conocimiento".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Entiendo, designo a la Jefa de Gabinete".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “¿Eso ya es formal y definitivo?”.

MINISTRO DE FE: “Si, salió un decreto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Necesitamos saber y verlo también, es importante revisar eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, Don Julián”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Quisiera saber si en el Programa Chile Crece Contigo, tenemos o no un profesional, ¿Todavía funciona este programa o no?, porque en la pagina aparece este programa en la Municipalidad. En lo que respecta a Fomento Productivo ¿Quién esta a cargo? Nosotros necesitamos saber, no es porque sea mi comisión, pero todos nosotros necesitamos saber quien esta a cargo de la unidad de Fomento Productivo. También en la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ¿Ya es nominada o nombrada la Srta. Yaneth Neicuan?, porque ella tenia caminos y puentes, pero ahora entendí que ella estaba a cargo, sería bueno saberlo, tenerlo en conocimiento como concejales, para saber quienes son los encargados tanto de las oficinas, programas y unidades”.

Sra. Victoria Fernández – Directora DOM: “Creo que el alcalde igual lo menciono en un concejo anterior, efectivamente, Yaneth Neicuan ya está decretada, se hizo su cambio de contrato, esta todo como administrativamente resuelto, y ella es la Jefa de Puentes y Caminos, y Oficina de Medio Ambiente, y como Encargado de esas áreas esta Javier Figueroa en Medio Ambiente y el Felipe Catalán en Puentes y Caminos, pero todo esto bajo la supervisión de Yaneth, ahí tienen como apoyo administrativo a Maribel Alvarado, en el fondo hubo una reestructuración de la unidad”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Entonces, para futuro para que no andemos preguntando, que se nos pueda informar, porque ejemplo a la Encargada de Gabinete nunca la han presentado al concejo, nosotros en el camino nos enteramos quien es, entonces tenemos que ordenarnos, nosotros necesitamos saber, otra cosa necesitamos los números telefónicos, porque tenemos que andar preguntando ¿Quién es?”.

Directora DOM: “De todas maneras les voy hacer llegar por correo la información, para que ustedes tengan conocimiento de con quien canalizar sus solicitudes y todo, porque al final todas esas unidades corresponden a la Dirección de Obras Municipales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Disculpe, colega, sobre el mismo punto, se acuerda que estuvimos nosotros del reglamento hace poco, y dentro de los puntos, que esta en acta, seguramente eso ha estado, pero con mayor fuerza lo manifestamos, que se nos informe al concejo en pleno a través de un correo formal de los cambios administrativos, para que nos demos por enterados que por ejemplo Yaneth Neicuan ya está decretada como directora del departamento o que Natalia Soto sea en este caso Encargada del Depto. de Cultura, como tu manifiesta, entonces ahí tenemos una herramienta que hay que colocar en práctica, para que de ahora en adelante se nos informe protocolarmente estos cambios, para que nosotros no nos demos por enterados como hoy día que tenemos una encargada de cultura, que sea una buena práctica”.

MINISTRO DE FE: “De echo a partir de la aprobación del nuevo reglamento, corresponde ahora que el Depto. de Personal cada vez que haya una modificación en cuanto al personal, se informe al concejo, eso va a tener que comenzarse a aplicar”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Se estuvo haciendo en un momento, cuando estuvo la Srta. Maritza Ancapichun como Encargada de Personal, pero después no lo hemos tenido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pedimos que ahora se vuelva a hacer eso”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hemos visto que se han efectuados bastante cambios, y además esta en el reglamento de ser informados de todas las licitaciones, adjudicaciones, trato directo, etc., y además del contrato del nuevo personal, porque vemos que se contrata personal, uno ve gente en las áreas, no sabemos cuál es la función que están cumpliendo, y la información la obtenemos en forma parcializada, creo que es una buena medida que la Jefa de Personal a través de un correo como decía la Directora de la DOM, que nos informe de los cambios que se van generando, de repente nos consultan y no tenemos respuesta, entonces considero que es bueno que nos ordenemos un poco en ese aspecto, gracias”.

CONCEJAL FERRADA: “Me sumo a lo que se ha planteado, expreso también mi inquietud, creo que esto se puede corregir, en el sentido de que nos comuniquemos bien, conociendo

las potestades que tiene el alcalde y todo, entendiendo que siempre hace el mejor de los esfuerzos, para formar un buen equipo de trabajo, a pesar de que podríamos tener una legítima crítica sobre el asunto, pero a mí me gustaría que hubiera un organigrama en relación a los correos y teléfonos, porque tenemos que andar consiguiendo teléfonos y correos de manera particular, a través de nuestros propios contactos, por lo tanto, le planteo Secretario Municipal, Don Julián, la posibilidad de que se nos entregue información actualizada de los correos y teléfonos, por lo menos de las unidades más importantes, verdad, para poder tener esa interacción, sería bueno avanzar en ese sentido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente, en la página del municipio están los principales números, pero no quita o amerita que se haga llegar los números de los departamentos u oficinas, para que nosotros en caso de requerimientos poderlos facilitar a los usuarios, a los vecinos”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sobre comunicación y cultura, sería importante que pudiéramos tener una evaluación de estas actividades, se va a sugerir en algún momento, pero también lo planteo el colega encargado de esta comisión, Eduardo Ojeda”.

3.- Solicito, para que pudiéramos revisar con usted colega, Eduardo Ortega, sobre un camino donde salimos aludidos ambos en el sector de Chamilco – Huamputue, que tiene que ver con una familia, que hoy día el adulto mayor está enfermo y con demencia senil, estos días tuvieron que sacarlo en carretilla por cómo está el camino, este camino quedó pendiente, en un momento se avanzó, esos son un kilómetro en total, avanzaron sobre unos metros, pero quedó pendiente la otra parte, y sobre eso nos pesa hoy día la situación de esta familia, donde tenemos que buscar si no puede la municipalidad, por eso sería importante que la Srta. Yaneth Neicuan con el arduo trabajo que tiene, no desconozcamos eso, pero vamos a tener que revisar cómo y dónde buscamos los recursos, para poder finalizar este trabajo con la familia, por último pensaba y le decía a Don Julián que podríamos hacerle dos huellas, para que ingrese la ambulancia, que va casi todos los días, estos días sucedió que quedó atravesada y no podía salir, entonces recibimos uno de los caminos que quedó pendiente de la administración pasada, eso es, es la familia Silva Cheuquian de Huamputue.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto al punto me comuniqué con la Sra. Nancy Silva, quien vive en donde sucede este tema aludido, y efectivamente ahí pudimos hacer una intervención de perfilamiento de camino, que antes había una huella, se hizo una intervención el año pasado con maquinaria municipal, a lo cual yo converse en mi calidad de presidente de la comisión de caminos con Yaneth, se está en espera de una nueva licitación, que hasta el día que el lunes se había quedado desierta, lo que era la compra de material pétreo, entonces, se iban a hacer las diligencias para tratar de hacer una compra por trato directo, para poder atacar estos casos que son tan sensibles, bullado también, ya que no es la primera vez que sale en redes sociales, fuimos aludidos, por el tema de que las gente nos conoce, y para ver que lo podamos plantear, donde corresponda, también está informado el Sr. Alcalde, se hizo un informe hacia él sobre este caso en particular de esta familia, entendiendo las dificultades que tienen para salir, no hay vehículos con transición, la ambulancia es contracción simple, por lo tanto, atendiendo a eso hicimos los primeros requerimientos, cuando se informó, ojala pudiera salir lo antes posible esta compra de material pétreo, para que se les dé la atención correspondiente y prioritaria en este caso de la familia del sector”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “La Municipalidad se va hacer cargo al final, si, en un principio era lo que planteábamos para no llegar a esto, que bueno colega, le agradezco, porque de verdad conociendo la familia, tenemos que tener una respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, mañana”

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Aprovechando la oportunidad, quiero enviar un cordial saludo a la comunidad de Chamilco, sector recién interpelado por la colega de que tienen problemas, y no son los únicos, ya que me hicieron presente un requerimientos que tienen, en especial el Consejo de Desarrollo de Salud de Chamilco, ellos cuentan con un servicio de rondas médicas, el primer jueves de cada mes, que van del nuevo hospital de Misión, entonces, va el servicio a realizar la ronda medica donde la gente se programa, se cita y también saben ustedes que hay visitas a domicilios, y una de las mayores cantidades o usuarios del servicio son adultos mayores, los cuales muchas veces por su enfermedad, quedan incapacitados de salir, no tiene los recursos ni vehículos para movilizarse, además, deben saber que no tienen locomoción, y es por ello que la posta de Puaucho del servicio municipal les facilita un vehículo para servicio, y este hoy día está fallando, tiene deficiencias y no ha ido, es por ello que mucha gente queda sin atención médica, no hay visita en sus domicilios por un médico, tampoco vacunas o tratamientos que hacen adultos mayores en especial, así que sería bueno mejorar ese servicio, hacérselo saber al Sr. Alcalde con respecto a esa necesidad que tiene como consejo, nosotros no hace mucho tiempo, el año pasado fuimos a reunión a ese sector, y se nos hizo visible la necesidad que tienen, por ejemplo, el baño de la Posta de Chamilco, en el cual en ese tiempo se comprometió el alcalde en ver la posibilidad de que fueran del servicio a repararlo, a mejorarlo, tenía un problema, y hasta la fecha todavía no se soluciona ese problema, con respecto a la entrada no me informe, porque también es un compromiso claro de la entrada, entonces, creo que hoy día ya es urgente darle una solución a ese tema, fue un compromiso que tomo el Sr. Alcalde tanto como los que visitamos el lugar, tuvimos una reunión con los usuarios, incluso con el personal que trabaja ahí, y también del hospital, por lo tanto, sería conveniente dar una solución, porque no tan solo a los vecinos de la localidades de la comuna de San Juan de la Costa que son más pobladas, tienen necesidades, pero los más retirados, los más lejos de los sectores urbanos también requieren de nuestra ayuda y colaboración, ese es uno de los temas, es más, y voy a hacer visible una invitación, para el día 17 de marzo, a las 11:00 horas, se le invita a todos los concejales, por favor, asistir a una reunión en la Posta de Chamilco, donde se van a exponer algunos temas relacionados con salud.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, estimados colegas, pedimos a través de nuestro Secretario Municipal, que haga un informe o se derive esto al Director del Cesfam Puaucho, para ver estos compromisos que se atendieron en su momento, nosotros estuvimos ahí, y efectivamente sabemos de la problemática, se hicieron varios compromisos, y estaba también el servicio de salud de Puaucho presente, por lo tanto, pedimos un informe de acuerdo a esos compromisos, en que estado de avance están, y si no ha habido avances que a la brevedad ojala se pudiera atender, y sobre todo el tema de la movilización, que es algo que manifestaron los vecinos del sector de Chamilco, Planchon, Anchiqueumo, que se atienden en la posta rural del sector".

CONCEJAL BECERRA: "Muchas gracias".

2.- Quiero hacer visible, ya que el día 23 de febrero del año en curso se ingreso una solicitud al municipio, por parte de miembros de la iglesia adventista del séptimo día, ubicada en el sector de Bahía Mansa, colegas, para que tengan conocimiento esta iglesia esta a un costado de la 1° Compañía de Bahía Mansa, ellos se han visto con la dificultad como es un pasaje muy reducido, hay un cerco perimetral entre bomberos y la iglesia, en las reuniones que hacen los vehículos no tienen acceso e impiden el normal y libre transito de los vehículos, es por ello que solicitan la ayuda del municipio para ver la posibilidad de con una maquinaria arreglar la entrada, dado que ellos cuentan con un patio suficiente para albergar los vehículos, y quedando en la vía publica entorpeciendo el normal y libre tránsito, sería conveniente la ayuda de parte del municipio con respecto a esa gestión, si la pudieran tomar en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: "Podría repetirlo, aprovechando que está presente la Directora".

CONCEJAL BECERRA: "Si, es la iglesia adventista del séptimo día de Bahía Mansa, que esta ubicada al costado de la 1° Compañía de Bomberos Bahía Mansa, es solamente una maquina para hacer la entrada para vehículos, nada mas que eso es lo que requieren los miembros de esa iglesia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por interno le sugiero que pudiera hacer llegar al numero de contacto para que la Directora lo vea o derive esta caso".

CONCEJAL BECERRA: "Si, yo creo que esa información esta, porque se hizo una solicitud, ahí debe estar la información, el 23.03.2026".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

3.- Solicitar y hacer visible, y agilizar un tema, un compromiso que también tuvimos con el Sr. Alcalde en reunión con el Consejo de Desarrollo de Salud Puaucho, adquirieron en comodato una residencia que se encuentra tras el Cesfam de Puaucho, esta siendo ocupada para actividades de la comunidad, en especial a adultos mayores y también el consejo de salud, pero también hay un compromiso de hacerles la instalación del agua potable, esto hace mucho tiempo y todavía no se ha hecho, ellos cuentan con todos los materiales, esta todo listo, lo único que falta es la instalación del agua potable, y darle una mejor dignidad a quienes concurren a esa dependencia, para recibir el agua de alimentación y para los baños.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se esta tomando nota para subsanar aquello".

MINISTRO DE FE: "Consulta, ¿Hay alguna solicitud asociada a este compromiso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, fue el año pasado".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Hace tiempo se ingresó una solicitud de parte del Sr. Sergio Rantul Gavilán sobre la asistencia de camiones limpia fosas, son adultos mayores, del sector de Rucapihuel, [REDACTED] esto no ha tenido respuesta, tengo en mis manos el reingreso de esta solicitud el día 16.02.2026, y según me han comunicado no ha habido respuesta, y prácticamente las fosas están desbordadas, y repito que son adultos mayores que no pueden y no tiene los recursos tampoco, para poder atender esta necesidad.

2.- Solicita el Sr. Rubén Schaff Hueitra del sector de Los Radales, un estanque de acumulación de agua, dado que ellos no cuentan con agua donde recibirla, solamente consiguen agua a través de bidones, por eso están pidiendo que se les otorgue un estanque para poder almacenar el agua, le voy hacer entrega de una copia de la solicitud, el rut y número se los paso en seguida. Estas son mis solicitudes, una fue ingresada en febrero y ya estamos en marzo, creo que hay que empezar a agilizar el tema de las ayudas puesto que ya que se nos viene el periodo crítico.

3.- Solicito autorizar el ingreso de mis gastos por comisiones de servicios y actividades en mi rol de concejal, por un monto de \$350.009.- correspondiente a los meses de enero y febrero del 2026.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pido autorización al Concejo Municipal, para que Don Omar Pérez, de la devolución de sus recursos de su trabajo de concejal, en votación.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".



SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobamos".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Mas que nada como para darle también importancia y relevancia a lo que comentaban los colegas, sobre lo de la ambulancia que ocurrió en el bullado camino, también informándonos ahí, y en pos de que muchas veces la gente repite situaciones o cosas que no corresponde, que muchas veces son ciertas por lo demás que no se han enfocado en ciertos lugares, pero sería pertinente y necesario considero a través de la oficina que habíamos hablado y que informa a la comunidad, las plataforma que tiene la Municipalidad, la página web, y todo lo demás, que ahí se informen los trabajos que se han hecho, por parte de la Oficina de Caminos y Puentes, sería relevante eso, porque se hablaba que ese camino no había sido tomado nunca e consideración, resulta que ese camino fue tomado en consideración por primera vez en este periodo y fue hecho en el mes de diciembre, por lo mismos usted decía que ahora se encuentra en proceso de licitación, para la compra de material, y eso muchas veces la gente no sabe, porque lamentablemente pensamos que las cosas salen de un árbol y no es así, aquí se maneja recursos, dinero, licitaciones, se maneja todo para hacer propio el trabajo, entonces, tenemos que dar énfasis en todos los avances, y he sido categórico en eso, muchas veces lo he dicho todo el trabajo que se ha hecho de las diferentes oficinas también, y si tenemos un Encargado de Comunicaciones, idealmente que todo eso vaya saliendo a la luz, porque la gente no está sabiendo todos los trabajos, mejoras y arreglos que se están haciendo considerablemente en este periodo alcaldicio y en este periodo como concejales, los mismos funcionarios saben que nosotros estamos todos los días entre WhatsApp y teléfono comunicándonos con ellos, y también se hace injusto para el trabajo de nosotros donde hemos dado a conocer todas las problemáticas, donde hemos estado siempre detrás de todo, de cada camino, reunión, donde hemos ido, como decía el colega Carlos Becerra, el tema de la Posta de Chamilco hemos ido todos, donde nadie había llegado decían también, y se hicieron varias promesas, entonces vamos cumpliendo esas promesas.

2.- Por el tema de turismo, que me corresponde llevar como presidente de la comisión, donde todas las actividades que se han hecho han resultado, y soy categórico en decirlo, paupérrimas, hemos tenido un turismo donde de verdad ha sido, no quiero categorizarlo, pero muy lamentablemente estamos por muy debajo de las cifras que pensábamos tener en el tema de turismo, y por lo mismo les digo colegas, les pido disculpas, por no haber hecho la comisión de turismo la semana pasada, pero estábamos trabajando el reglamento, se nos paso el horario, les pedí disculpa a los funcionarios que estaban citados, iba a citar para esta semana, pero obviamente el alcalde no esta y no se puede, por lo mismos voy a citar para el próximo miércoles a las 13:00 horas, comisión de turismo y cultura para que veamos todos estos temas, y podamos avanzar de correcta manera en este año 2026, en la temporada que se viene.

3.- Lo otro, agradecer el trabajo de la Srta. Victoria Fernández, es como el Dideco, caen todos los problemas en esta área, pero lo dije la semana pasada, se pusieron puntos limpios nuevamente, se pusieron contenedores dentro de la comuna, agradecido de eso, porque lo pedido bastante, pero no ha sido considerado la limpieza de los contenedores, en este caso el retiro de la basura en los puntos nuevos, para que se haga hincapié en eso y se pueda retirar la basura, porque ya están saturados esos contenedores, y la idea es que si se pusieron para alivianar el tema, y que no se rebalsen los otros que estaban puesto, pero hay que hacer la limpieza.

4.- Apoyar con lo que estábamos hablando del tema de vivienda, se me quedó algo que mencionar, pero creo que lo está revisando Don José Campos, pero es el tema post venta de las viviendas, de entregarles mayor información a la gente en el momento que se le hace

entrega de su vivienda, al momento de hacerle la recepción, entiendo que eso lo tiene que hacer Serviu y no municipio, pero que se le de hincapié en eso, sobre el funcionamiento de la cocina, termo cañón, chapas, cerraduras, sanitarios, todo eso que funcione de la mejor manera posible, porque en eso seguimos al debe en la entrega de las casas de subsidio rural, así que eso sería. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, colega Eduardo, con respecto al punto que menciono, estuvimos ayer en una reunión en el sector de Quilloimo, donde pudimos llegar con Don Omar Pérez, la mesa territorial, que se lleva por el tema del puente, que hemos estado algunos colegas en las reuniones, se está avanzado paulatinamente, hay avances para el proyecto definitivo del nuevo trazado del puente, para que tengan conocimiento de aquello, así que habían buenas noticias en ese sector, ahí me pude informar informalmente a través de Yaneth Neicuan, que nuevamente tenemos el camión compactador en pana, por lo tanto se está trabajando con el camión mercedes, y un arriendo de un camión chico y camionetas, por lo tanto, para que nosotros también podamos informar a través de nuestras redes, a nuestros vecinos, o a través de las juntas de vecinos, que estamos teniendo problemas por ese motivo, esperemos que la licitación del nuevo camión que esta con recursos del Gobierno Regional pudiera avanzar de mejor manera, entendiendo que la caja compactadora según lo que me informaba la Directora de Medio Ambiente, cuesta mucho traerla, porque lamentablemente cuando se hizo el proyecto se hizo con especificaciones técnicas muy detalladas, lo que implica, nos da un margen, por ejemplo, si en el proyecto para la caja compactadora hubiera dicho entre 20 y 22 metros cúbicos, dice específicamente 21 m³, por lo tanto esto tiene que importarse o fabricarse especialmente con eso, y eso es lo que se esta tratando de subsanar, en la medida de lo posible y lo mas pronto posible, de verdad ha sido un verano caótico en ese sentido, hemos tenido problemas y el camión Volkswagen a tenido problemas constante mecánicos, sin embargo de aquello me informe que se contrato una persona, un profesional mecánico, que ya esta trabajando, esta operando, esta haciendo informe de vehículos, haciendo estos trabajos mas mínimos detallados, que muchas veces había que licitarlo, ir a los talleres, eso él lo esta haciendo en el municipio, me informe ayer y se lo doy a conocer a ustedes, que el joven es del sector de la comuna, de Pucomo me parece mucho, por lo tanto, eso va a venir a agilizar algunos detalles que antes demoraban, sobre todo en mantención de vehículos, eso es lo que les puedo informar sobre el punto”.

CONCEJAL OJEDA: “En un acuerdo de concejo llegamos a ver este tema del arrendamiento de los vehículos, también se podía hacer efectivo, viendo de donde se sacaban los recursos por parte de nuestro Dideco, pero nosotros vimos ese tema, donde poder planificar, ojala para la próxima temporada o esta misma temporada el tema de arrendamiento de un camión de retiro de RSD, y también el tema de la maquinaria retroexcavadora, que era para hacer pozos o ayudar a la retroexcavadora que tenía el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente, como dice el colega, de echo tenemos en pana nuestra retroexcavadora, la semana pasada estaba trabajando en Los Radales y quedo con desperfecto mecánico, lo cual llevo a arrendar otra maquinaria para poder avanzar con los compromisos sobre todo en limpieza de pozos, entre otros trabajos que desarrolla la maquinaria, por lo tanto, ha sido un año excepcional con respecto a las panas de los vehículos, eso estimado colegas”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Hemos visto, y aprovechando que esta el Dideco presente, hemos visto en varios puntos que se ha repetido el tema de los estanques, yo también tengo unos temas de estanques de acumulación de agua, hemos conversado vía telefónica por el tema de las solicitudes, así que me gustaría que nos diera noción con respecto a una licitación de compra de este elemento, que es vital, hay gente que realmente se les ha roto el estanque, nuevos usuarios del tema del agua, hay que ver eso, lo plantea Don Luis Ferrada sobre un pozo que se secó

en Trosco, yo traía sobre tres pozos que se han secado en costa norte, que nunca había molestado al municipio, pero esta vez necesita agua, entonces me gustaría José Luis, que pudieras explicarnos como estamos con esa licitación de compra de estanques, con respecto a las solicitudes, para que los colegas también tengan la información.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Primero que todo mencionar que la compra de estanques que adjudicaron el año pasado, fueron entregados todos los de 1000 litros, todavía nos queda en stock los últimos cinco, se ha ido a terreno y se ha evidenciado, efectivamente se trató de hacer un proceso de licitación, lo cual no se pudo llevar a cabo, así que se está abordando mediante convenio marco, porque evidenciamos que existen mediante convenio marco, y así lo establece la nueva ley de compras públicas, en primera instancia abordarlo mediante convenio marco, y por ende antes de la próxima semana pudieran estar llegando de acuerdo a la disponibilidad de stock de los proveedores de estanques de agua, teniendo en consideración que ya se agotaron, se avanza con el proceso administrativo del decreto, de la disponibilidad presupuestaria, para la compra de los estanques, y eso va a ser adquirido no mediante licitación, sino mediante convenio marco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a eso, José Luis, efectivamente hay prioritizaciones de casos bien preocupantes, como el que nombro el Sr. Luis Ferrada, y otros mas que llegan a la oficina, ¿Esto va todo con un informe social?”.

Director Dideco: “Efectivamente, la asistente social evidencia en terreno la necesidad y urgencia del estanque, posteriormente se entrega mediante un comodato con el beneficiario, para que el estanque sea usado en el lugar que se le entrega y de acuerdo para los requerimientos solicitados, o sea, para que sea para fines de consumo, es importante esto, son para consumo humano, no para regadío”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a eso nos gustaría que nos ilustrara, ¿A que corresponde el convenio marco?”.

Director Dideco: “En la ley de compras publicas instruye que se haga un convenio marco, es un ingreso a una plataforma como usuario de comprador, es como ingresar a un supermercado virtual, selecciono distintos productos y me llegan directamente al lugar donde estoy solicitando, no tengo que hacer un proceso de especificaciones técnicas, ni un proceso de evaluación, no tengo que licitar, ingreso a la plataforma y veo los proveedores que tengo disponible, el mas económico, selecciono y cargo, es igual como comprar online, se le compra a los proveedores establecidos en el mercado público, que establecen precios mas económicos, por ende la ley y la ordenanza instruye que hay que comprar mediante ese convenio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por la aclaración, José Luis”.

2.- Solicito autorización del ingreso de mis gastos o devolución de cometidos y actividades de mi trabajo de concejal estimados colegas, para su aprobación para el ingreso, correspondiente a los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026, por un monto de \$788.647.-, solicito aprobación.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

3.- Quisiera que quedara establecido, recordar este caso de estos adultos mayores, donde tenemos una visita pendiente con Prosperina Queupuan donde el Sr. Héctor Guarda, igual es un caso bien complejo y que quedo pendiente de la administración anterior, se hizo un trabajo de apertura de camino, de enripiado también, pero quedo un tramo que justamente le toca a estas dos personas adultos mayores familiares de la persona antes individualizada, ojala antes del invierno se pudiera atender al igual que el caso que vimos de Chamilco –

Huamputue, porque son casos prioritarios, son casos que se vienen de un buen tiempo pidiendo, así que a través de esta sesión que presido, que esta petición Sr. Secretario pudiera llegar también al alcalde José Luis Muñoz, para que pueda resolver.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo quisiera con el permiso de ustedes colegas, que nos acompañe la Sra. Ximena Tiznado, Directora DAEM, hoy día comenzaron las clases para nuestros niños y adolescentes de la comuna, que nos pudiera dar cuenta de este nuevo comienzo de clases, en nuestras unidades escolares, tanto del Liceo como de las escuelas básicas de la comuna, para saber cómo ha ido este inicio, es más del mediodía, así que debe haber como un pre informe al respecto, que nos pudiera dar a conocer, con la aprobación de ustedes colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si, yo también tenía la intención de consultarle a la directora, junto con desearle un buen año en todas las actividades escolares, docentes, asistentes, administrativos, alumnos, etc., esto es sobre la situación de estos dos profesores que se van a acoger a retiro, cuyo financiamiento de bono estaba establecido, quiero saber en qué va esa situación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprovechemos la instancia de responder a esas consultas”.

Sra. Ximena Tiznado H. – Jefa (s) DAEM: “Qué bueno que nos dejó hacer esta intervención sobre el año escolar, hoy día 04 de marzo estamos con los estudiantes en cada una de las unidades educativas, están hasta el momento que me he venido a la sesión de concejo no he recibido mayores problemáticas, y en la medida que vayan surgiendo que son las típicas con coordinar el transporte, se va ir viendo en la medida que vayamos teniendo información de aquello, tenemos nuestra cantidad de profesores, asistentes de la educación también ya están en su trabajo, cantidad necesaria para prestar el servicio, por lo tanto, no tengo mayores novedades que contarles hasta el momento, esperamos que sigamos así, en la eventualidad que surgieran algunos problemas, como siempre surgen, tener la voluntad entre todo como siempre lo hemos hecho de poder ir resolviendo las necesidades que se van presentando en cada una de las unidades, tanto jardines, escuelas y liceo, eso es lo que puedo reportar hasta el momento. Respecto a lo que señala el concejal Luis Ferrada, ya no son dos los que recibimos los recursos, recibimos el 100% de los recursos de los docentes, en este momento, recibimos la veintena de enero como los dos primeros, y en la quincena de febrero los tres docentes que faltaban, por lo tanto, también ameritan gestiones que se realizaron en la ciudad de Santiago, por el Alcalde y quien habla, en la cual pudimos conseguir que se les reconociera primera que nada a los docentes, y nosotros no podíamos molestarlos en época de vacaciones, así que se tomó contacto hoy día 04 de marzo, se corrió la reunión, me aviso gabinete que se corrió para el próximo miércoles, porque nosotros ahora si bien llegaron los recursos, tenemos que hacer la ultima pregunta ¿Definitivamente se van a ir o no? Porque si no se van hay que devolver esos recursos, entonces nos falta esa reunión que la tenemos con el Sr. Alcalde el miércoles 11 de marzo a las 09:00 horas, en la cual se ratifica el uso de los recursos, para su retiro, y después viene el proceso administrativo, nosotros debemos concretar el pago y rendir al Ministerio de Educación, en eso estamos en este momento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Don Ximena”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sra. Ximena, no sé si le habrá llegado un correo, pero a nosotros si de parte de la Sra. Silvia, dice buenas tardes, yo estoy muy contenta por esto, “*Junto con saludar cordialmente, por encargo del Sr. Seremi de Educación de la Región de Los Lagos Don Juan Eduardo Gómez Vera, nos permitimos hacer extensiva la invitación a participar en la Ceremonia de Inicio del Año Escolar de la Provincia de Osorno, a realizarse el día lunes 09 de marzo a las 09:30 horas en dependencias del Liceo Politécnico Antulafken, ubicado en el sector de Puacho, San Juan de la Costa*”, me parece muy bien que la provincia de Osorno, se haya escogido nuestro Liceo Antulafken para dar inicio al año escolar”.

Jefa (s) DAEM: “Efectivamente, Sra. Prosperina, la semana pasada estuvimos coordinando en conjunto con Seremia, le solicitaron el parecer al Sr. Alcalde, él estaba muy contento que

se eligiera la comuna, para realizar este inicio formal del año académico 2026, y nosotros nos encontramos preparando para poder recibir de manera más cariñosa y bonita posible a las visitas que van a poder venir a dar el inicio provincial del año escolar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, agradecemos este tema espontaneo que se dio hoy día, de ver como se está dando este inicio de clases 2026, para todos nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna, desearles que tengan un excelente este año a todas las unidades educativas, y al trabajo en conjunto que se ha venido dando en el DAEM, a través de la comisiones, donde se han ido trabajando aquellos inconvenientes, en la comisiones que hemos estado ha sido fructífero, para poder tener un mejor desarrollo del trabajo, así que agradecemos Sra. Ximena. Ya se han concluido los varios, así que damos por finalizada la sesión”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:54 horas”.



MIS BARRIA OBANDO
ALCALDE (S)

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE